Domingo 17 de Junio de 1877 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . 20 00 » »

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debien do ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE y C.ª rue Vivienne núm. 32.

Almanaque

Domingo. San Manuel y Santa Teresa.
[illegible] mártires Manuel, Sabel é Ismael, en Calcedonia; los cuales [illegible] embajadores del rey de Persia, para tratar de [illegible] con Juliano Apóstata, quiso este obligarlos á que adorasen [illegible], pero rehusando ellos obedecer y manteniéndose constantes en confesar á Jesucristo, fueron degollados.
San Gondulfo, obispo en una aldea de Bourges.
San Hipacio, anacoreta en Frigia.
Días trascurridos, faltando 197 para fin de año.
[illegible] Santos Ciriaco y Paula mártires.
San Marciano, soldado en Tesalónica, el cual despues de muchos [illegible] alcanzó la corona del martirio en tiempo del emperador [illegible] y del cónsul Leoncio.
[illegible] mártires Nicandro y Marciano, en Venafro; los cuales [illegible] en la persecucion de Maximiano.
San Raniero, confesor en Pisa.
San Isauro, confesor en Frigia.
San Himerio, obispo en Amelia, cuyo cuerpo fué trasladado á Cremona.
[illegible] días trascurridos, faltando 196 para fin de año.
[illegible] á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.
Luna nueva.

Efemérides

1647—El mariscal Condé, levanta el sitio de Lérida.
Luis II, príncipe de Condé, llamado el Grande, nació en Paris [illegible], conocido desde luego como duque de Enghien ó Monseñor [illegible], despues de una brillante educacion, se señaló en las [illegible] 1640, delante de Arras, 1641; el siguiente año se casó [illegible] Clemencia de Maillé Brezé; en 1643 alcanzó la victoria [illegible] contra los españoles, tomó á Thionville, derrotó á los [illegible] en Friburgo [1644], en Nordlingen [1645], tomó Courtray, Furnes, Mardyck, Dunquerque [1646], fracasó en el sitio de Lérida el 17 de Junio de 1647 y con su victoria de Sens [illegible] los españoles, decidió la paz de Westfalia [1648]. Durante la Fronda, [illegible] por la corte é hizo la guerra á los parisienses; despues [illegible] á la cabeza del partido llamado de los Petits Maîtres, y fué arrestado en el palacio Real en 1650. Encarcelado en Vincennes, [illegible], en el Havre, puesto en libertad por el mismo Mazarino, [illegible] de nuevo á la Fronda de los señores con la [illegible] del Parlamento, se captó muchos enemigos y tuvo que salir de Paris.

[illegible] gozar del poder, tal vez aspirando á sentarse en el trono de Francia, subleva el Mediodía en 1651, [illegible] de los españoles y hasta del mismo Cromwell. Cruzando la Francia se reunió con el ejército del Loira, sorprendió á [illegible], en Bleneau, pero Turena lo detuvo en Gien. Derrotado [illegible] de Etampes, amenazado por Turena en el combate del arrabal de San Antonio de Paris en 1652, se dejó arrastrar á los [illegible] y á las mas inauditas violencias para obligar á [illegible] á que le siguieran. Pero tuvo que abandonar la [illegible] con algunas tropas y muchos gentiles hombres al [illegible] de Lorena y luego á los españoles [1653]. Batido delante de [illegible] 1654, salvó á Cambrai, hizo levantar el sitio de Valenciennes [1656] pero despues en la batalla de las Dunas, fué vencido por Turena en 1658.

[illegible] á la gracia con el tratado de los Pirineos, relegado á su [illegible] de Borgoña en 1668, fué encargado por Luis XIV de la [illegible] del Franco Condado. En 1672 tomó una parte gloriosa en [illegible] de Holanda, derrotó á Guillermo de Orange en 1674, [illegible] á defender la Alsacia en 1675 y luego se retiró á Chantilly [illegible] solo de la literatura, solicitando el trato de los [illegible] ilustres de su tiempo y dispensándoles su proteccion. [illegible] en 1687.

1674—Juan Sobieski, es electo rey de Polonia.
[Véase nuestra efeméride del año anterior].
Dia 18—1811—Nace Adolfo Dennery.
Adolfo Felipe Dennery ó D'Ennery, dramaturgo francés, nació [illegible] el 18 de Junio de 1811, de padres israelitas, fué desde [illegible] escribiente de un notario, ensayó la pintura y el periodismo, [illegible] en el teatro, en 1831, con M. Charles Desnoyer. [illegible] éxitos populares que siguieron á ese modesto ensayo, le abrieron el acceso de todas las escenas del boulevard, y [illegible] su fecundidad, como dramaturgo, no tuvo límites. En [illegible] de 1850, M. Dennery fué nombrado director del Teatro [illegible], pero renunció á los quince dias. Desde 1863 se [illegible] activamente de crear una nueva escena que ha de[illegible] llamarse Teatro del pueblo y Teatro del príncipe imperial, y obtuvo desde entonces un privilegio en el que no [illegible].

En el intervalo, contribuyó á la reorganizacion de la Sociedad [illegible] de Cabourg-Dives, de la que era antes secretario general y [illegible] á ser director gerente. Esta Sociedad era compuesta en parte de los capitalistas de la literatura y del teatro. M. Dennery fué maire de la nueva comuna. Ha producido solo ó en colaboracion cerca de doscientas piezas. El 12 de Diciembre de [illegible] fué condecorado con la Legion de Honor y promovido á oficial el 15 de Agosto de 1859.
1823—Las tropas españolas al mando del General Canterac ocupan á Lima.
1815—Batalla de Waterloo.
[Véase nuestras efemérides del año anterior].

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia de ayer denuncia una práctica adoptada desde hace poco por el Tribunal Superior de Justicia, que es á nuestros ojos un verdadero escándalo: porque escándalo nos parece, y no pequeño, que el primer Tribunal de la Nacion, el que más obligacion tiene de hacer que se cumplan las leyes, dé el ejemplo de infringirlas.

Parece que cuando el Tribunal falla con tres de sus miembros y el sentenciado apela, se integra [illegible] con los miembros que no estuvieron presentes al pronunciarse el primer fallo.

Ahora bien: las leyes previenen terminantemente que en tales casos el Tribunal se integra con letrados que no pertenecen al mismo. *La Democracia* cita esas leyes. Cita la de 15 de Mayo de 1856, la dictada [illegible] en 1861 [illegible] crearon dos tribunales de apelaciones y la de 11 de Marzo de 1865 en que se restableció el Tribunal único. En todas ellas se dispone que en los casos en que haya que integrar el Tribunal de Justicia, se verifique la integracion con abogados que no pertenezcan á él.

Es, pues, como dice nuestro estimable colega, evidentemente ilegal el proceder del Tribunal Superior al integrarse con sus propios miembros: con los mismos que deben concurrir al primer fallo, siempre que no haya imposibilidad física ó moral que se lo impida.

En su número de ayer trata *La Revista Mercantil* del proyecto financiero que dió á luz el dia anterior. Dice que los tenedores de deuda lo aprueban y los tenedores de papel moneda lo desaprueban. Al mismo tiempo manifiesta que las personas mas imparciales en la cuestion están de acuerdo en que es necesario que el Estado entre en algun arreglo con sus acreedores, de manera que en un plazo mas ó menos breve pueda el país verse libre de la red en que lo tienen envuelto. Añade que los mas importantes tenedores de Deuda convienen en que la amortizacion y solo la amortizacion es la que puede valorizarla. Tambien dice que se le ha hecho presente que si se lleva á cabo su pensamiento, no sería realizable la extincion total de las deudas en un plazo tan breve como el de seis años que el Sr. Lobo había calculado, porque adquiriendo las deudas mayor valor, la amortizacion tendria que ser mas lenta. A esto responde el Sr. Lobo que siempre que se dilatase el plazo de la amortizacion total por el mayor valor de las deudas, ganarian en ello los tenedores y el Estado.

El Sr. Lobo ha recibido un artículo que tiene por objeto impugnar la conversion del papel moneda en deuda consolidada, sosteniendo que debe seguirse amortizándolo como hasta aquí hasta quemar el último peso.

El articulista parece que abriga cierto resentimiento contra los tenedores de deuda, á quienes acusa de haber desatendido las conveniencias del país y del crédito nacional, oponiéndose á la circulacion del papel moneda. Dice que en 1875 no había un solo tenedor de deuda pública que quisiera cambiarla por la emision decretada por don Pedro Varela, la cual consideraban un atentado; y extraña que hoy esos mismos señores consideren que es justo y equitativo sustituir el papel por títulos de deuda. Añade que en 1876 un fuerte tenedor de deuda pública propuso que en vez de pagar intereses se destinara á la amortizacion la suma que el Gobierno entregaba para el servicio de la deuda; y que los demas colegas pusieron el grito en el cielo y optaron por el pago de intereses en la forma en que se hace. No se esplica el articulista el cambio que ahora se observa en las ideas de los tenedores de deuda.

El Sr. Lobo manifiesta desde luego que no cree que á la emision nacional deba dársele en la amortizacion preferencia sobre la deuda pública; y promete ampliar en otro número esta opinion.

Despues nos hace saber *La Revista Mercantil* que el señor D. Mariano [illegible] de Negocios de España en esta República, recibió el viernes un telégrama en que se le participa haber sido nombrado Ministro Plenipotenciario en Rio Janeiro. Felicita por su ascenso al Sr. Potestad, y manifiesta que está nombrado para reemplazarle el señor Castellanos, que ocupaba el puesto de primer secretario de la Legacion de España en Lóndres.

Por nuestra parte, felicitamos tambien al señor Potestad por su merecido ascenso.

Por último inserta el colega la comunicacion que ha recibido de la Cámara de Comercio, participándole que en virtud del arreglo celebrado para la publicacion de los telégramas que se reciben en el Centro Comercial, la Cámara considera desde luego vigente dicho arreglo.

Vuelve *La Tribuna* á insistir en su propaganda para que el país entre en la vida constitucional por medio de las elecciones, y repite que al pedirlas pide lo que el Gobierno desea. Observa, sin embargo, que no invoca todavía en apoyo de sus ideas la opinion pública, porque esta aun no se ha manifestado por completo, puesto que sus órganos en la prensa no están perfectamente de acuerdo, y desgraciadamente hay alguno que aun sueña con los trastornos y las dificultades que pueda acarrear el llamamiento á los comicios.

Para *La Tribuna* no hay peligro mayor que el que resultaría de no combatir la indiferencia pública, dejando que el ciudadano olvidare el ejercicio de sus mas sagrados derechos. Dice que si los medios que ha indicado no se creen los mas convenientes, pueden adoptarse otros que sean tambien dignos y legítimos: que el Gobierno debe insistir en el loable propósito de hacer entrar á la Nacion en el camino que las leyes le han marcado, y que si esas leyes tienen defectos ú ofrecen dificultades, puedan modificarse.

En otro artículo dice *La Tribuna* que no sabe de quien será el proyecto financiero publicado por *La Revista Mercantil*; pero duda que sea del redactor de la misma, y parece atribuirlo á los tenedores de deuda.

El colega [illegible] *Revista Mercantil* contra dicho proyecto, de que mas arriba damos cuenta.

Dudamos mucho que [illegible] de deuda pública estén conformes con el proyecto de que se trata; y nuestra duda se funda en una carta firmada por *uno de tantos* que á última hora inserta *El Telégrafo Marítimo*. En dicha carta se calcula el 500 p. % como término medio de la emision del papel, deduciendo de aquí que el interés que en el proyecto se propone pagar á ese papel asciende al 30 p. %. Respecto de la deuda interna se calcula como 80 p. % el término medio del precio de su emision, y por consiguiente el interés que en el proyecto se le asigna equivale al 3 y ¾ p. %. A esto llama el autor del proyecto poner las dos deudas en condiciones iguales.

Uno de tantos se queja con este motivo de la anomalía de que se gaste tanto en amortizar el papel nacional y no se emplee un solo peso en amortizar la deuda interna.

Combate por último la carta inserta en *La Revista Mercantil* y reproducida en *La Tribuna* sobre este asunto.

Estamos bajo el peso de una grave acusacion. *El Telégrafo Marítimo* ha descubierto que en el año de gracia de 1877 *El Siglo* se ha hecho comunista y cómplice de los sueños de Saint Simon y Fourier y de las ideas de Proudhon. Y todo porque sostenemos que los telégramas que se dan á la prensa son del dominio público.

Mucho tememos que esta *pobre revista de la prensa* que nos ocurrió iniciar en dias tormentosos para la prensa, para tener por lo menos al corriente á nuestros lectores de lo que otros decian, ya que no siempre podíamos nosotros decir lo que pensábamos, sea víctima del derecho de propiedad, tal como lo entiende *El Telégrafo*. El dia menos pensado se nos vendrán encima *La Democracia*, *La Revista Mercantil*, *La Tribuna*, *El Ferro-Carril* y el mismo *Telégrafo Marítimo*, acusándonos de que usurpamos su propiedad al referir sustancialmente lo que ellos dicen. Pues qué, ¿acaso no les ha costado plata el establecer sus imprentas, no les cuesta dinero el pagar á sus redactores operarios y repartidores? ¿Por qué un *revistero* ha de venir con sus manos lavadas á aprovecharse del fruto de sus desvelos y de sus gastos en beneficio del periódico en que escribe y de los suscritores que lo leen?

Francamente, no vemos razon para que la prohibicion que se quiere aplicar á la reproduccion de los telégramas, no se aplique tambien á la de todos los artículos y noticias que en los periódicos se publican.

Habíamos preguntado nosotros: «¿Qué *derecho* es el que se lastima al reproducir un telégrama?» Y el colega nos contesta demostrando, no que se lastima derecho alguno, sinó que se lastiman *intereses*. Eso de sobra lo sabíamos; pero *El Telégrafo* habrá de convenir en que *interés* y *derecho* no siempre son sinónimos.

Declaramos francamente que no somos tan eruditos como nuestro estimable colega. No sabemos lo que pasa en Australia en punto á telégramas. No dudamos que en Inglaterra, lo mismo que sucede en otros paises, la prensa diaria cotizará para pagar el costo del servicio telegráfico, esceptuando aquellos periódicos que tienen un servicio especial esclusivamente suyo. Pero no creemos que si existe algun periódico que no se haya suscrito para contribuir al pago de aquel servicio, quede inhabilitado para reproducir los telégramas que los otros diarios publiquen. Lo que le sucederá es que tendrá que publicarlos con retraso, porque no tendrá conocimiento de ellos hasta que los haya visto en otros periódicos. Y como dice muy bien nuestro ilustrado colega, ese retraso quita el interés á las noticias en los centros políticos y comerciales de Europa, en que aquellas son tan frecuentes.

Pero esa circunstancia, muy importante para la cuestion bajo el punto de vista del interés, no la afecta en lo mas mínimo bajo el punto de vista jurídico, que es el que nosotros sostenemos. Dice *El Telégrafo* que todos los jurisconsultos de Montevideo opinan como él. Permítanos el colega que lo dudemos. No podemos persuadirnos de que todos los letrados entiendan el derecho de propiedad de una manera tan singular en sus aplicaciones. Y por lo que hace á *La Democracia*, mientras el ilustrado redactor de la misma guarde silencio, tenemos que atenernos á las opiniones emitidas en su *revista de la prensa*, que están en todo conformes con las nuestras.

Dice *El Ferro-Carril* que van trascurridos casi tres meses desde que el Gobierno encargó á los Jefes Políticos el nombramiento de comisiones vecinales para ocuparse de arbitrar los medios mas convenientes para la fundacion de colonias agrícolas formadas de ciudadanos naturales ó legales; y que hasta ahora lo único que se ha obtenido es una consulta hecha por el Jefe Político de Tacuarembó y algunas consideraciones prácticas y recomendables por los señores D. Antonio Lapuente, D. Federico Gonzalez y sobre todo por D. Lucio Rodriguez gerente de la oficina de inmigracion.

El artículo del colega, que no nos detenemos á analizar minuciosamente por la mucha estension que ya tiene esta *revista*, se dirige á estimular á los Jefes Políticos y á las Comisiones Extraordinarias á que cooperen con empeño á realizar el pensamiento del Gobierno. *El Ferro-Carril* desea que al hablar del coronel Latorre pueda decirse: «fundó colonias agrícolas para dar tierra, casa y pan al paisano pobre.»

SECCION OFICIAL

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

EMISION Á SUSTITUIR

Esta oficina ha recibido con esta fecha una nota de la Contaduría General, transcribiendo otra del Ministerio de Hacienda, para su cumplimiento, anunciando que el Superior Gobierno ha resuelto prorogar el plazo acordado para la sustitucion de la Emision nacionalizada, aun circulando, por todo el mes de la fecha—previniendo á la vez que el dia 2 de Julio próximo debe quedar cerrada definitivamente la cuenta de sustitucion, á fin de inutilizar el material sobrante.

Lo que se pone en conocimiento del público á sus efectos.

Montevideo, Junio 4 de 1877.

J. L. Cuestas, Contador-Tesorero.

j.6-21

LITERATURA

El sombrero de Bolivar

El *Libertador* era fastuoso y soberbio.

La pompa lo enagenaba.

Era la antítesis de San Martin, que jamás se resignó á pasar bajo los arcos triunfales.

El génio de Bolivar se dilataba en otros espacios y flotaba por otras corrientes.

Jovial en la intimidad, ameno en el trato, elocuente, decidor, chispeante, el hombre social desaparecia totalmente en las situaciones públicas.

Amaba tanto la gloria como la glorificacion.

Los arranques de la generosidad y los vértigos del egoismo personal, llenaban su alma.

Hacer de San Martin un Augusto sería imposible. Hacer de Bolivar un Cincinato sería doblemente imposible.

Decíamos que el hombre social desaparecia en presencia de los actos públicos.

Es verdad.

Cuando se anunció su entrada á Lima, se dispusieron las más brillantes solemnidades.

El pueblo lo esperaba entusiasmado é impaciente.

Las masas se precipitaban en inmensos grupos para verlo.

La Guardia Nacional y los cuerpos de la guarnicion, formaban en ala en las afueras de la poblacion.

Bolivar, de grande uniforme, venia acercándose á la ciudad de los Vireyes á la cabeza de su ejército.

Venia embebido en la línea que formaban los Generales de su Estado Mayor.

Conversaba familiarmente, reia con todos, referia anécdotas llenas de espíritu con el mas plácido abandono.

Este hombre estraordinario tenia, como nadie, el talento de la conversacion.

Cuando llegó á la altura de las primeras hileras tendidas para recibirlo, picó su caballo, y se adelantó para destacar su figura de la línea de los jefes.

El general La Mar, por una distraccion involuntaria, no se alineó con sus compañeros.

En el acto le dirigió Bolivar una mirada de reproche, diciéndole con voz altanera:

—General! atrás...!

El modesto La Mar casi confundido detuvo su caballo.

Algunos dias más tarde tuvo ocasion de reparar aquel rapto de orgullo, haciéndole una ovacion él mismo á su virtuoso amigo.

La Mar era uno de sus cabos mas predilectos y mas queridos.

Bolivar podia resignarse mas bien á compartir la gloria que la espectabilidad.

Otra vez era en un baile.

Uno de sus oficiales se permitió invitar á bailar un vals, á una señorita que á la sazon obsequiaba el Libertador.

Bolivar llamó á Sucre y le dijo algunas palabras en voz baja.

Cuando terminó el malhadado vals, el ilustre Jefe del Estado Mayor se acercó al oficial.

—En el instante parte usted conduciendo á su destino estos pliegos urgentes.

—¿En el acto, mi general? preguntó el oficial.

—Sin perder un momento.

El precio de un instante venturoso, le costó al galante soldado un galope de treinta leguas por entre riscos y montañas.

Era conductor simplemente, de un oficio ordenando á un Prefecto de Departamento, que hiciera preparar quinientos pares de herraduras para los caballos del ejército.

A esta contrariedad del mensagero debo agregarse otra: que habia perdido infortunadamente la cena.

Llegó su turno á Monteagudo.

El Libertador asistia á un gran banquete que le ofrecian las autoridades de Lima.

El séquito de Bolivar era numeroso y brillante.

Estaban con él las figuras mas grandes de la guerra de América.

A su derecha iba Monteagudo, uno de sus ministros.

Al entrar en el suntuoso salon, el general Bolivar se sacó su sombrero con plumas, y lo tendió á Monteagudo. . . . .

. . . . . El altivo ministro dió un paso atrás. La sangre coloreó su rostro opaco. La indignacion se reveló en sus ojos; y señalando con el dedo, esclamó con intencion marcada:

—A ver un edecan de su excelencia que le tome el sombrero......!

Todo el mundo notó ese arranque espontáneo del orgullo.

Bolivar devoró esa protesta elocuente de la dignidad republicana.

Monteagudo, que no cedia á nadie en altivez, ocupó su asiento de honor en el banquete, donde hizo oir su voz dantoniana en honor de las glorias de América y en honor del gran caudillo colombiano.

El hermoso mulato tucumano, predestinado por el génio á servir el apostolado de la revolucion, se mostraba así digno de su temple.—Admirador ferviente de la grandeza cívica, pero celoso de la dignidad propia.

Por mucho tiempo se atribuyó á Bolivar el asesinato de Monteagudo.

Nadie ha podido justificar esa version, con que se ha pretendido empañar el lustre de un nombre inmortal.

Los propagandistas suspicaces recordaban la escena del sombrero.—Recordaban otras.

No se ha hecho jamás la luz sobre aquel delito consumado entre sombras.

Monteagudo hacia vida galante en Lima. Quizá el puñal de los celos apagó aquella vida.

Su historia es rica en los anales de la revolucion americana y plumas felices la han bosquejado.

Del temple de su carácter, da una rápida idea el lance del sombrero que dejamos narrado.

Horacio.

Dorrego y Rivadavia

Una mañana se sentia en Buenos Aires bastante agitacion.

Era como el ruido precursor de los temblores. Como el susurro de la marea, que precipita las olas contra la ribera.

¿Qué pasaba?

Nadie acertaba á esplicarlo, pero todos presentian un peligro.

Las miradas se dirigian hácia afuera.

Los mozos de las tiendas saltaban á la calle, con esa agilidad peculiar de su gimnasia de mostrador.

Era un cordon de mirones en chancletas.

Nadie veia nada.

No asomaba Catilina por las boca-calles.

Las cocineras caminaban de prisa, corrian, para poner en salvo el arca de mimbres de la existencia doméstica.

Los agentes de la autoridad no se dignaban responder al árido interrogatorio de los curiosos. No se detenian siquiera un segundo.

La actividad denunciaba la urgencia.

Las madres enviaban á retirar los hijos de la escuela.

Cuánta ansiedad!!

Los que tenian azoteas en sus casas se subian á ellas: los que tenian miradores trepaban más arriba.

Esos eran los más felices y los más envidiados. Los privilegiados de la curiosidad, que iban á revelar el arcano.

Sin embargo, los miradores eran bajos. Apenas sobrepasaban algunos piés por arriba del océano de tejados, que hacia la coronacion de la antigua emperatriz del Plata.

Todo el mundo era ojos y era oidos.

Tambien habia bocas, pero abiertas.

De cuando en cuando pasaba algun alarmista gritando: *se vienen!! se vienen!!*

El coro automático se repetia en crescendos y variantes....

De repente sonó en la fortaleza el cañon de alarma....

Revolucion!! Revolucion!! esclamó todo el mundo, con acompañamiento estrepitoso de portazos.

La detonacion del bronce oficial rompió al fin el misterio....

El órden público estaba en peligro.

No vamos á precisar, ni el carácter del movimiento, ni las causas que lo motivaron.

Era uno de esos trastornos de aquella época, que propiamente no era una revolucion sino un tumulto.

Las masas de los suburbios que obedecian á esa órden de ideas contrarias á la presidencia, ó que respondian al impulso de la pasion ó á los estímulos de la instigacion se habian levantado, y en grupos numerosos y agitados se precipitaban sobre la ciudad.

Era probablemente una necesidad informe, un sentimiento popular bullicioso y desordenadamente manifestado.

Esto no hace á nuestro propósito.

Habia tronado el cañon de alarma.

La fortaleza de los vireyes, primer refugio de la conquista que el arte de los tiempos habia ennoblecido, no era solo un baluarte sino un palacio.

Sus anchos muros de piedra, sus fosos profundos, sus puentes levadizos, defendian á los ungidos de la magestad real en sus asientos de púrpura.

Luego defendieron la magestad de la soberanía republicana sentada sobre sus armas.

En las almenas donde se alzó el pabellon de los leones de Castilla, flameó altanera la bandera de la patria sacudida por los vientos embalsamados de la libertad.

Era la historia monumental de varias edades y de infinitos y supremos acontecimientos.

En la plaza interior de esa ciudadela, se reunia alguna milicia que ocurria á la llamada.

En los salones del Presidente, se veian grupos de ciudadanos de nota.

Varios generales y jefes superiores rodeaban al Presidente Rivadavia, que estaba perfectamente tranquilo.

Estaban allí Soler, Balcarce, Enrique Martinez, Viamont, los Olazabal y muchos otros distinguidos soldados de la República.

En algunos grupos se comentaban las medidas tomadas—En otros, se comentaba discrecionalmente el movimiento revolucionario.

La murmuracion impaciente y el pesimismo desconsolante tenian su séquito.

De repente, y con general asombro, se presentó allí el coronel Dorrego......

Todas las miradas se fijaron en él.

Miradas de todos los calibres, que fulminaban ira ó que revelaban sorpresa.

Dorrego era el ardoroso jefe de la oposicion, en la tribuna, en la prensa, en las asambleas populares.

Sus adversarios le atribuian precisamente la instigacion de la revuelta.

Su presencia en esos momentos respondiendo al llamado de la autoridad suprema, se tomó por una provocacion audaz.

Alguien creyó que debia prendérsele al momento.

Dorrego llevaba su uniforme habitual. La casaca verde de los cazadores de línea, su sombrero apuntado, la vieja espada de sus combates del Perú.

Se acercó respetuosamente al Presidente.

—Acabo de tener conocimiento, le dijo con su voz ronca, de que se ha pronunciado un tumulto á las orillas de la ciudad. Vengo á pedir órdenes á V. E.; y si me es permitido, pedir al Sr. Presidente que me confíe su escolta para disolver inmediatamente esas turbas.

Todos se miraron.

La audacia del caudillo opositor desbordaba.

Su pretension atrevida despertaba indignacion en unos, sorpresa en todos.

Rivadavia estaba sereno.

Mas bien escuchó con marcada complacencia.

Veia en ese momento el tributo del deber militar ofrecido á los respetos de su autoridad.

Rivadavia era un hombre montado á la heróica, susceptible siempre á los grandes movimientos del corazon.

Era hasta candoroso en su manera de sentir.

La idea de una traicion, no oscureció su espíritu ni la luz serena de su inspiracion.

Llamó un edecan, y con voz rotunda y grave le dijo:

—Que se ponga el jefe de mi escolta á las órdenes del Coronel Dorrego. Vaya usted.

Dorrego partió al instante.

Se encontró con los grupos amotinados á la altura de San Nicolás, que era entonces un suburbio de Buenos Aires.

[illegible]

Dorrego regresó al fuerte á dar cuenta de su comision.

La asonada quedaba disuelta y presos sus corifeos.

Habia cumplido con su deber simplemente.

Cierto personaje, afectando congratulaciones, le dirigió algunas frases equívocas.

La finura de la ironía no escapó á Dorrego, que contestó con naturalidad:

—Persuadíos, caballero, que soy y seré siempre el opositor de un régimen político, pero mis recursos serán invariablemente los principios, jamás el desórden.

Rivadavia y Dorrego se venian combatiendo como dos potencias, en todos los terrenos abiertos por la legalidad y el derecho.

Eran antagonistas ardientes en los parlamentos y en la prensa.

En un momento supremo, confundian sus almas generosas en las efusiones del deber cívico.

Hé ahí dos grandes caracteres de la lucha de ideas, tocándose á un tiempo en el crisol de la prueba.

El antagonismo político que no se esplica así, no es una disidencia, es un escándalo.

El blanco del rencor es el poder, pero la víctima es la patria.

Horacio.

ESTADÍSTICA

Puerto de Montevideo

MOVIMIENTO DEL MES DE MAYO

Entradas de Ultramar

Segun los Registros de la Capitanía del Puerto:

31 vapores con. . . .	47,782 tons.	
27 buques de vela con	10,690	»
En el mes 58 buques con. . . .	58,472 tons.	

De estos entraron en lastro 2 de vela con 167 toneladas y 9 id. con 2,390 toneladas que no hicieron operacion en el puerto y siguieron con su cargamento para los rios.

Salidas de Ultramar

30 Vapores con.	43,513	toneladas.
39 buques de vela con.	13,231	»
69 buques con	56,744	toneladas.

De estos salieron en lastro 13 de vela con 7,658 toneladas y 3 vapores con 6,928 toneladas.

Movimiento de la Mesa de la Contaduría

[illegible]

De importacion, para despacho. . . .	2,682
« desembarco.	490
« depósito.	160
« exportacion.	1,150
« trasbordo	202
« reembarco	1,555
Total de permisos.	6,249

Buques de cabotage y de los rios

Entrada: 48 vapores con. . . .	34,100 tons.	
194 de vela «	12,012	»
242 buques con. . . .	46,112 tons.	

De estos entraron en lastro 20 de vela con 2,054 toneladas y con trigo 25 idem con 516 toneladas.

Salida: 50 vapores con. . . .	36,118 tons.	
179 de vela «	13,391	»
229 buques con. . . .	49,509 tons.	

De estos salieron en lastro 38 de vela con 2,918 toneladas.

Pasageros

Segun las listas suministradas por las Agencias de Vapores y los Estados de la Inspeccion del Resguardo:

Entraron de Ultramar:	161	de Europa
	102	del Brasil
	33	de Chile
	6	de Canarias.
En el mes	315	
Salieron para Ultramar:	569	para Europa
	239	« Brasil
	14	« Chile
	3	« Canarias
En el mes	825	

Del litoral Argentino entraron 973 (inclusos 26 del Paraguay y Curumbá) y salieron 1086 (inclusos 57 para el Paraguay y Corumbá).

Del litoral Oriental entraron 453 y salieron 397.

Metálico

Movimiento	Oro	Plata	Total
Entrada de Europa.	$ 25.958	$ 28.350	$ 54.308
« del Brasil.	« 89.720	« 1.000	« 90.720
« de Chile.	«	« 29.000	« 29.000
En el mes.	$ 115.678	$ 58.350	$ 174.028
Salida para Europa.	$ 142.700	....	$ 142.700
« « Brasil con mas $39.480 papel brasilero.	« 134.482	« 422	« 134.904
	$ 277.182	$ 422	$ 277.604
Entrada del litoral Argentino (inclusos $2.983 del Paraguay y Corumbá)	$ 332.623	$ 6.600	$ 395.223
Salida para id (inclusos 94.802 para Paraguay y Corumbá) y con mas $8.349 papel. . . .	« 272.926	« 22.400	« 295.326

La entrada del litoral Oriental asciende á pesos 181.751, oro; 1.749 $ plata y 55 id papel y la salida á 250.253 $ oro y 70 id papel.

Movimiento de bultos en la Aduana

Existencia de Abril.	155,623	
Entrada en Mayo.	101,886	257,509
Salida en Mayo á despacho . . .	77,327	
Id. id. id. á reembarco.	24,591	101,918
Existencia para Junio. .		155,591

Los derechos de la Aduana de Montevideo liquidados en el mes importan segun los Estados de la Colecturía.		$ 422,116 28
Inclusos los destinados á la amortizacion del papel	44,797 49	
Dos por mil de la Contribucion Directa. . .	2,152 50	46,949 99
Valor oficial de la importacion en el Puerto de Montevideo		1.076,254 00
Idem de la esportacion idem.		403,801 00

Aviso

La Direccion de Estadística General ruega á los señores Agentes de vapores, y consignatarios de buques de vela, se sirvan mandar puntualmente á esta oficina las declaraciones de pasajeros y metálico *conformes al modelo* adoptado, para no demorar tanto, como sucedió este mes, la confeccion del resúmen mensual.

Montevideo, Junio 14 de 1877.

A. Vaillant.

REPUBLICA ARGENTINA

La defensa del honor y de los derechos de la República

Gran sensacion ha causado el balizamiento y descubrimiento de un canal mas profundo y mas ancho en la parte no fortificada de la isla de Martin García.

Esa noticia ha impresionado fuertemente á todos los que se preocupan de la defensa del país, de su decoro y de sus derechos.

Comprendemos perfectamente que por hoy nada hay que temer, porque vivimos en paz interna y externa, pero sería poco previsor y muy corto de vista quien creyera que en la República Argentina una guerra con una potencia estranjera es imposible en cualquier tiempo.

Sería eso como pretender que aquí se ha descubierto el modo de vivir en paz perpétua, y de conjurar todos los peligros y conflictos futuros con las naciones estranjeras.

Nosotros pensamos de distinta manera que *La Libertad*, y donde ella ve un bien y espera que el país reportará grandes ventajas, nosotros vemos un peligro grave, que nuestro gobierno debe apresurarse á conjurar, si quiere proceder con prevision y patriotismo.

La Libertad ha dicho lo siguiente:

«El país reportará de esto señaladas ventajas, porque acortada y facilitada la navegacion fluvial se abaratarán los trasportes del Uruguay y bajo Paraná, tan recargados actualmente.

«El mismo gobierno ganará el prestigio que merecen las administraciones públicas que en América saben posponer los intereses de la guerra á las fecundas cosechas de la paz, facilitando, amparando las transacciones y mostrando que los grandes rios con que la naturaleza nos ha favorecido se abren al comercio del mundo sin trabas, sin barreras, buscando en la armonía de todos los intereses, en el sentimiento de la justicia, práctica y observada con todos, la mas sólida garantía de estabilidad política y de soberanía nacional.

«Lejos de enlutarnos por un paso preciso que pierde la guerra, ese flajelo de los paises nuevos, felicitémonos por el nuevo camino que se abre para la civilizacion y el progreso en el Plata.»

Muy mal procedería nuestro gobierno, si oyera los consejos del colega, porque espondria la honra y el porvenir del país.

La República Argentina, mas liberal que cualquier otro país del mundo, abrió sus grandes rios á las banderas de todas las naciones, equiparándolas con la navegacion en el mar libre, y con la sola restriccion de estar sujeta dicha navegacion á los reglamentos fluviales que dictase.

Entonces no es justo tacharla de egoista, ni es justo desprevenirnos á tal punto, que la defensa de nuestras costas, de nuestros puertos, nuestra comunicacion y nuestro comercio queden á merced de cualquier nacion quien un caso quiera ofendernos.

Martin García, cuando no se conocia mas canal que el que lleva su nombre, era la llave de los rios, y el único punto que tenia la república para impedir á un enemigo su entrada, á los grandes rios Paraná Uruguay y Paraguay.

Hoy esa llave se ha roto, porque hácia el lado á donde apuntan las culatas de nuestros cañones, existe un canal balizado ya mas profundo, mas caudaloso y mas estenso.

Hemos entregado á las naciones estrangeras las llaves de nuestra casa, concediéndoles la libre navegacion para sus buques mercantes y de guerra; pero nos hemos reservado el derecho de defendernos y de prevenirnos contra cualquier eventualidad.

¡Ay de nosotros si tuviésemos hoy un conflicto con una potencia estrangera!

Cesaría nuestro comercio marítimo y fluvial inmediatamente, como cesarían nuestras comunicaciones con el exterior y con las demas provincias.

Nuestros puertos y costas serian impunemente bombardeados, sin que la República Argentina que carece de escuadra verdadera, de fortificaciones, pudiera impedirlo.

¿Son esas las ventajas que tanto pregona *La Libertad*?

¿Acaso una escuadra enemiga va á defender mejor que la República Argentina, fortificándose á Martin García, la libre navegacion de los rios?

Nosotros no pedimos ni proclamamos la guerra, pero sí pedimos resueltamente á nuestro gobierno que sea previsor, y que vele por la dignidad y por el porvenir del país.

Debe completar la defensa de la isla, adquirir grandes cañones, hasta que quede en estado perfecto de defensa.

No debe dejar esas obras para realizarlas en medio del peligro, y cuando exista ya el peligro, porque le faltarian los medios de realizarlas.

La guerra no es achaque de *los pueblos nuevos*, como dice *La Libertad* en los párrafos que hemos trascrito, aludiendo sin duda á los pueblos de la América.

La guerra internacional es achaque de pueblos viejos,—como sucede en Europa, donde todas las naciones viven perpétuamente en tren de guerra, con sus ejércitos colosales, y donde cada cinco ú ocho años estalla furiosa la guerra.

Las buenas intenciones y los tratados de nada valen.

Los tratados de Viena han sido rotos por la espada, desde que Austria y Francia no tienen los mismos límites que tenian segun aquellos tratados.

El tratado de Paris de 1856 no existe tampoco. Lo rompió la Rusia, durante la guerra franco-alemana, y lo acaba de romper la Europa entera, dejando sola y abandonada á Turquía.

Esto mismo debe demostrarnos que la República Argentina sería muy incauta si confiase en el poder del comercio, en los tratados, &. &. &. para evitar una guerra, ó como medio de defensa.

Todo eso no pasaría de inocentadas, que mañana las pagaríamos muy caro.

No hay país en la América que tenga que consumir mas tiempo y mas tesoros en la defensa contra el estranjero que la República Argentina, por lo dilatado de sus costas marítimas y fluviales.

Empecemos, pues, por guardar nuestra casa, por conservar la libre navegacion de nuestros grandes rios, levantando grandes defensas en la isla de Martin García.

(La República.)

EXTERIOR

Chile

Los diarios de Valparaiso publican dos interesantes discursos pronunciados por los señores don Ramon Sotomayor Valdez, profesor de historia literaria, y D. Miguel Luis Amunategui, ministro de Instruccion Pública de Chile, en el acto de la solemne distribucion de premios que tuvo lugar últimamente en el Colegio Nacional.

Vamos á reproducir esos discursos, llamando sobre ellos la atencion del lector.

Escelentísimo señor:—Señoras: Señores:—Asistimos á una de las solemnidades mas dignas de un pueblo culto, á una solemnidad que, por mas que ha llegado á sernos habitual, no deja sin embargo de ser conmovedora y de ofrecer un inmenso interés para el que contempla sus nobles causas y su grande objeto.

Premiar los triunfos de la inteligencia y los esfuerzos de la voluntad en la mas útil tarea que el hombre puede acometer, cual es la de instruirse, es, en efecto, un bello testimonio del aprecio con que es mirada la naturaleza humana, es comprender la inmensa elasticidad de sus facultades y la grandeza de su destino.

La ciencia es el baño de luz que pone en trasparencia las leyes armónicas de la creacion á los ojos del hombre. Con la ciencia, sondeamos el abismo de nuestro propio ser y los abismos del universo, hasta llegar á la contemplacion de esa fuerza increada, inteligente, infinita, que espresamos con el sublime monosílabo *Dios*, la cual reune la evidencia y el misterio y se impone á nuestra inteligencia marcando un límite á su soberbio vuelo. La ciencia, en fin, entraña la plenitud del yo humano.

Cuando consideramos el influjo de las ideas en el desenvolvimiento y destino de los pueblos; cuando consideramos que las leyes, las costumbres, las artes, todas las instituciones sociales, el carácter mismo de los hombres, todos sus cambios y vicisitudes, tienen su orígen en cierto órden de ideas; que, en una palabra, la historia de la humanidad es la historia de la inteligencia humana en la variedad de sus elucubraciones, de sus descubrimientos de sus juicios verdaderos ó falsos, no podemos menos de comprender la necesidad de preparar en los hombres, por medio de sus estudios bien dirigidos, las fuerzas y elementos capaces de conducirlos rectamente al cumplimiento de su destino individual y social.

Por esta razon, en todas las sociedades, desde los tiempos mas remotos, se ha reconocido y practicado el ministerio de la enseñanza, como un medio de conservar, adelantar y aprovechar la esperiencia y el saber de cada generacion. Aun en aquellos pueblos donde la ciencia fué el patrimonio de una casta y el instrumento de su predominio social, como en Egipto, la enseñanza desempeñó su fecundo ministerio al menos dentro de esa casta misma.

La mas ligera observacion basta para convencernos de que la humanidad estaría condenada á una perpétua infancia, si el hombre, siendo, como es, esencialmente capaz de aprender, no fuese tambien esencialmente capaz de enseñar, y si de esta circunstancia no se derivase ese espíritu de propaganda que tiende á organizarse en instituciones docentes y á constituir la comunion de las ideas entre los hombres, espíritu que el cristianismo ha consagrado y dignificado bajo la forma de uno de sus mas bellos preceptos: enseñar al que no sabe.

Pero, ¿cuántos y cuán profundos é interesantes problemas no envuelve la práctica de este gran precepto? Yo tocaré apenas uno de los mas delicados y controvertidos.

Todos sabemos que no basta enseñar, sino que es preciso enseñar bien; que la buena enseñanza tiene por objeto poner al hombre en posesion de lo verdadero y de lo justo, ó para valerme de las palabras de ciertos maestros, promover el desenvolvimiento integral de las facultades intelectuales, morales y físicas del ser humano.

La sola enunciacion de este gran fin está indicando los medios para llegar á él. La filosofía y la historia nos convencen que no es posible designar límites fijos al vuelo de la inteligencia humana. El hombre, arrastrado por la sed de saber, tiende á traspasar la línea de las ideas tradicionales para lanzarse en lo desconocido, y bien que en esta sublime peregrinacion tropiece con frecuencia en el error ó caiga en afirmaciones temerarias, lo cierto es que solo por este medio puede ensanchar el dominio de las ciencias y aumentar ó modificar la tradicion científica con los descubrimientos ó ideas originales.

Tal es la ley del progreso. En este movimiento incesante de investigacion, cada hombre, al mismo tiempo que desenvuelve sus facultades, adquiere la conciencia de ser finito y limitado, y acaba por comprender que, si puede saber mucho, no puede saberlo todo. De aquí esa saludable desconfianza de sí mismo, que constituye la modestia del sabio.

Por lo demas, toda rémora, todo entorpecimiento colocado intencionalmente para detener la libre espansion de la inteligencia, no importa otra cosa que un precepto de ignorancia cuyo efecto en mas de un órden de ideas es hacer sospechoso lo que se sabe, puesto que se prohibe saber mas, y precepto que el hombre elude en el laboratorio íntimo y misterioso de su propia individualidad, donde ninguna causa estraña puede tener influencia sino mediante el convencimiento. Al hablar así, estoy considerando al hombre en su especie, ó mas bien, la naturaleza del jenio humano.

De estos antecedentes derivan dos principios fundamentales para el ejercicio de la enseñanza: 1º, que la inteligencia obedece á las leyes propias en su desenvolvimiento, siendo el hombre, por lo tanto, el único juez de sus ideas, como lo es de su conveniencia; 2º, que el arte de instruir es simplemente el arte de convencer.

Ahora cabe preguntar: ¿á quiénes corresponde la mision de instruir en la sociedad? El sentido comun responde de una manera muy sencilla: en donde está el saber y la esperiencia, allí está tambien el ministerio de la enseñanza.

Pero la cuestion se complica tan pronto como fijamos la atencion en la variedad de sistemas que se disputan al hombre para ilustrarlo y guiar sus pasos en la carrera de la vida. ¿Cuál es en la sociedad el árbitro soberano que puede conjurar el conflicto entre las ideas nuevas y las ideas viejas, abrir [illegible]

[illegible]

gobierno de todos y para todos echó numerosas y sólidas raices en nuestro suelo.

Un establecimiento como este, en cuyos bancos se codean el pobre con el rico y donde solo se premian la aplicacion y la virtud, es la escuela práctica de la verdadera democracia.

Su oportuna fundacion ha permitido que Chile entrase en el rápido movimiento del siglo XIX y que pudiera ponerse al habla con los paises mas civilizados.

Sin la difusion de las luces el pensamiento habria [illegible]

[illegible]

Correspondencia de Londres

[illegible]

Por el mismo

Una partida de gasolina, por liquidacion.—En nuestra casa, calle de las Piedras, 134.

El mártes 19, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura, al contado y sin retirar lote, una partida de gasolina, clase superior.

2357.jn14.5

Por el mismo

... de muebles ricos, 3 pianos, espejos y gran servicio de porcelana para mesa, cristales, un cuadro de José Mazzini y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras número 134.

El miércoles 20, á las 12 en punto, empezarémos la venta de un valioso surtido de muebles nuevos ... de sala, aposentos, comedor, escritorios, ... máquinas de coser, grabados, porcelanas, ... y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

... pianos perpendiculares.

... gran cuadro á lápiz, representando á José Mazzini.

En seguida

... elegante amueblado chinesco para sala, compuesto de 1 sofá, 3 sillones, 4 sillas y 2 juegos cortinas con sus accesorios.

... gran espejo de cristal tallado.

... bonito escritorio para señora.

... valioso juego de un reloj.

... estatuas y 2 candelabros de bronce.

... araña de cristal de 4 luces á gas.

... precioso juego de ante-sala, tapizado en ... compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 2 ... cortinados completos.

... espejo de cristal tallado.

... reloj de bronce y 2 estatuas.

Todos estos muebles se pueden ver desde el mártes 19 y pedimos visiten la casa. 2411.jn.17-

Por el mismo

PARA MUEBLEROS Y TAPICEROS

... la calle del Juncal núm. 99 y 101, antigua mueblería de D. Guillermo Koehler.

El juéves 21, á las 12 en punto, darémos principio á la venta al mas alto precio, por conclusion del negocio de un gran surtido de artículos para tapiceros en que hay terciopelo, damascos, brocato ... colores, damasco de seda, flecos, abrazaderas, borlas de seda y de lana, un grande y variado surtido de cordones, cret de lana y seda, etc. etc.

MUEBLES

... juegos de sala tapizados.

... id. en blanco.

... aparador con mármol.

... camas, 1 costurero, 2 sillones, cuatro sillones ..., 1 puerta vidriera. 2409.j17.4

Agustin Sorracco

Juan P. Castro

En su casa calle Sarandí núm. 152

El mártes 19 del corriente á las doce en punto del dia, venderémos al mas alto precio y sin retirar un solo lote:

Camas de dos personas, de jacarandá, de caoba y madera americana, varios roperos de caoba y otras maderas, sofáes y divanes, sillas de varias clases, sillas americanas, lavatorios, mesas de luz, tocadores con espejo, etc, etc, un elegante juego de muebles de dormitorio de madera italiana, compuesto de cinco piezas grandes y cinco sillones.

Un surtido de loza, porcelana y cristales, varios cuadros marco de madera italiana, alfombras, tiras de hule para piso, y gran cantidad de otros muebles que estarán á la vista. 2373.jn15.3

Rafael Cabal

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Letrado Departamental—De una Estancia situada en el Departamento de Paysandú por liquidacion de la testamentaria del Sr. D. Cárlos W. Parsons.

El miércoles 20 del corriente Junio á la una en punto de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé al contado la mencionada Estancia situada en el Departamento de Paysandú inmediata al Rincon de las Gallinas, lindando al Norte con la estancia de los Alemanes, al Este con los Marquez y el arroyo Tolotal. Al Oeste con D. Guillermo Moorrey y el arroyo Malletas y al Sur con el arroyo Malletas y el Rio Negro. Su área se compone de 5,223 cuadras cuadradas ó sea una suerte de estancia y 2,523 cuadras cuadradas, equivalente á 3707 hectáreas 65 áreas y 20 centésimos, tasada en todos sus ramos en la suma de 38,250 pesos oro con 90 centésimos, con poblaciones, monte silvestre de espinillo, tala, coronilla etc. á orillas de los mencionados arroyos y Rio. Como el remate es judicial no se admite oferta que no exceda á las dos terceras partes del precio de la tasacion. Recomiendo á los interesados esta magnífica propiedad.

2293 jn9.12

Osvaldo Rodriguez

JUDICIAL

El domingo 1.° de Julio, á las dos de la tarde en el pueblo de Santa Lucía se venderá por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito hipotecario una casa perteneciente á la testamentaria del finado don Roque Vila y hoy de propiedad de la menor Juana Oddone; tasada en la suma de dos mil quinientos pesos oro sellado.

2390.jn17.12

Gregorio Ibarra, hijo

Plantas, árboles frutales y de adorno, por órden de los señores P. Margat ...

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 16

... Eduardo M. Pizardo, Escribano Público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: Que en los autos seguidos ante este Juzgado por D. Cárlos Martins contra D. Cayetano Guani, sobre disolucion de sociedad, ha sido disuelta la que tenian establecida en esta plaza bajo la razon Guani y Martins, quedando el activo y pasivo del establecimiento á cargo y por cuenta exclusiva de D. Cayetano Guani, de acuerdo con el Laudo arbitral que obra en los autos de la materia.—Montevideo, Junio 15 de 1877—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. j17.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, y á pedido de don Cárlos Alecia, se ha trabado embargo en un crédito hipotecario de ochocientos pesos, que se dice existir á favor de D. José Blater, quien no puedo ...

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

De mandato del Juez de Paz de la 3.ª Seccion y para el pago de un crédito que se adeuda á don Fernando Bariño empresario de cercos, se procederá á la venta en almoneda pública y á dinero de contado el dia veinte del corriente mes y año á las puertas de este Juzgado de un terreno de propiedad del menor Juan Figueiras, situado en la calle Médanos manzana núm. 143 compuesto de una área de 393 metros 60 centímetros, tasado en todos sus ramos incluso el cerco en la suma de 703 pesos 11 cts. oro, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los antecedentes se hallan en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 2 de 1877.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. jn.9.10.

Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Pedro Bovinzeni, para que en el término de diez dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que sigue contra D. Pedro Lasbatié; bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 15 de 1877.—*Cárlos de San Vicente*, Juez de Paz. jn16-4

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el súbdito suizo D. Santiago Schimer muerto intestado en la Colonia Suiza jurisdiccion del Departamento de la Colonia, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde hoy comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 7 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados 2.ª Seccion. jn7-15

Juzgado Ordinario de la Florida

A los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Pereira, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion se presenten á deducir sus derechos ante este Juzgado los que por cualquier título se consideren asistidos. —Florida, Junio 7 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. jn9-15

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario, don Miguel Martinez, se cita y emplaza á D. Lorenzo Arteaga, para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue D. Alfredo E. Castellanos en representacion de D. Diego Ariola por cobro ejecutivo de pesos, por sí ó por apoderado instruido expensado, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—San José, Junio 2 de 1877.—*Sisto De la Hanty*, escribano público. j.10.11

AVISOS

Jaboneros Un fabricante de jabon, español, se ofrece á hacer las clases de jabon que se hacen en el pais y en España, es su profesion desde su infancia y dotado de las ciencias químicas en dicha profesion. Para tratar con él, Almacen de la Luz, calle Misiones núm. 39. j17-3

Matrimonio FRANCES SIN HIJOS, se ofrece uno para casa particular, la mujer como planchadora ó cocinera y el marido como mucamo, buenos informes, calle Cámaras núm. 199 última casa á la derecha. jn17-3

Sastrería Y TIENDA DE GUILLERMO TELL—El dueño de la sastrería y tienda de Guillermo Tell, tiene el honor de participar al público en general y á sus favorecedores en particular, que ha mudado su establecimiento á la calle 18 de Julio esquina Dayman.—Las personas que quieran honrarme en visitar la casa creo que quedarán satisfechas, en virtud de que tiene un buen surtido general en paño, casimir, ratina, cibiotí, sedan y un variado surtido de trajes de casimir y paño: un buen surtido de trajes para niños: trajes de casimir, al ínfimo precio de 10, 12, 14 y 16 pesos; traje de medida, de saco, buenos casimires, á 18, 20 y 22 pesos; traje con jaquet, de medida, á 24 y 26 pesos; sobretodo de ratina, á 7 y 10 pesos, id castor, 12 pesos &.—Tengo el honor de decir á las personas que quieran vestir un buen traje hecho á la última moda, que no tienen mas que dirigirse á dicha casa donde encontrarán uno de los mejores cortadores de Montevideo, que es el señor Benito Iglesias, el cual podrá satisfacer á las personas mas delicadas, ya sea por el corte como por su amabilidad con los favorecedores. Del mismo modo encontrarán un variado surtido de artículos de tienda, que omito por su mucha estension. j17.8

Dr. Krebs MÉDICO HOMEÓPATA—Con motivo del cambio de la numeracion de las casas y para prevenir las frecuentes equivocaciones por ese motivo, participa al honorable público que el número de su casa es 190 calle del Uruguay, entre Arapey y Dayman. Da consultas de 12 á 1 todos los dias. jn17-1ms.3p3ªpáj

Al comercio Queda á cargo de la casa de Cerdan hnos. D. Diego Cerdan, con el activo y pasivo de esta, separándose de dicha casa D. Pedro Cerdan.—Montevideo, Junio 16 de 1877.—*Pedro Cerdan, Diego Cerdan.* jn17.3

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero. Calle Juncal, núm. 118 j17.4

Aviso Prevenimos al público y al comercio que hemos comprado el negocio de modistería con todas sus existencias, sito en la calle del Sarandí número 224, que pertenecia á la señora Matilde Milano, así pues todo el que tuviese cuentas pendientes anteriores á esta fecha, deberá entenderse con la espresada señora—Montevideo, Junio 16 de 1877.—*Ana Risso y Ana Batallieri.* j17-4

Al público Se vende el muy acreditado restaurant del Correo, sito en la calle del Sarandí núm. 231: tiene muy buena clientela: su dueño lo vende por no poderlo atender la persona que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jn10.8.3ª páj

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres. CLXXIV.3ªpáj

Se cambia una suerte de estancia en el departamento de San José, por una casa en Montevideo, calle Solís 33, altos. m30-1 mes. 3ª páj

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

Montevideo, Junio 12 de 1877.

Se previene á los contribuyentes que el plazo improrogable marcado por la ley, para los que adeudan la 2.ª cuota, vence infaliblemente el 30 del corriente mes.

Se previene igualmente á los dueños de embarcaciones del tráfico del Puerto, que están obligados á pagar la cuota que corresponda al capital que represente el bien, que poseen, en el término fijado, ó incurrirán en la multa los que no hubiesen satisfecho su importe. jn12-16

Administracion General

DE

CORREOS

Desde el 15 del corriente, la correspondencia dirijida á la República Arjentina y Litoral Oriental, se recibirá en esta Administracion General hasta las tres y media y en la Sucursal de última hora hasta las cuatro.

Montevideo, Junio 2 de 1877.

jn5.1mes

AVISOS MARÍTIMOS

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público [illegible] despachan 200 pesos de pavo y mucha gallina, tiene 7 años de [illegible] mensuales. El que se interese puede ocurrir calle Agraciada número 33, Aguada. jn25-6

A nuestros COLEGAS Y AL COMERCIO—La Sociedad de Los tres Hermanos, sita en la calle 18 de Julio núm. 161, queda girando hasta hoy bajo la firma de Ramon Vicente, en adelante girará bajo la de Vicente y Gargallo.—Montevideo, 13 de Junio de 1877. jn8-9

Asociacion ESPAÑOLA.-1.ª DE SOCORROS MUTUOS—Se avisa á los deudos de los fallecidos, cuya relacion nominal se inserta á continuacion que, debiendo procederse el dia 1.º de Julio próximo, á las 7 de la mañana á la exhumacion de los restos, depositados en el panteon núm. 109 de esta Asociacion, se presenten [illegible] de esta fecha, para recibir las dimensiones de las cajas, si desean conservar los restos, trascurrido el plazo [illegible] Montevideo, 12 de Junio de 1877.—Mariano Rojo, Secretario.—Relacion de los restos que existen en el panteon núm. 109 de la Asociacion Española: Ricardo Narvaez, 2 meses; Antonio Fernandez, 8 meses; un párvulo, hijo de Juan P. Sanlalupe; [illegible] Pirrone, 6 meses; César Gomez, 3 meses y Josefa y Esteban Piedras, 8 meses. jn.13-8

Al público se vende el muy acreditado café, «Sólo...» de Granbiñore, calle de Juncal número 89 con billar y demas útiles; el que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. jn.13-6

Ama de leche se necesita calle Cerrito núm. 121, para vivir en casa de los interesados, cuando presentarse sin buenas recomendaciones. jn12-8

Al público Ha llegado á mi conocimiento que D. Juan B. Arroyo se ocupa de mensurar y amojonar ó vender unas fracciones de campo de 1500 cuadras que ocupo situadas [illegible] inmediaciones del Durazno, al Norte del Yí, por las calles Carlos Durazno, Barrios, Ferreira y otros, y que pertenecen en propiedad á la sucesion de D. Francisco de Trueba, segun los títulos de propiedad que existen en mi poder. A fin de que nadie pueda alegar ignorancia, prevengo que D. Juan B. Arroyo no tiene poder ni autorizacion alguna de la sucesion, y á ningun tercero en el citado [illegible] ceder, arrendar ni otorgar compromiso de venta con relacion á dicho campo. —El apoderado general de la sucesion Trueba. jn.15

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que unicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerza capital puede ofrecer, se facilita en la misma el dinero que se desee sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que presenten valor. También se descuentan vales de bancos, firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y demas en el departamento de la campaña y en el de Canelones. Ocurrase á la antigua casa de Fernandez y Descuentos, calle de Buenos Aires número 227, entre 217, bajo los arcos de la Iglesia, y de la mañana hasta las 5 de la tarde. jn9-15

Al comercio Con esta fecha he conferido poder general á mi hermano D. Lorenzo C. Holguera para que pueda administrar mis negocios y firme por poder mientras dure mi ausencia.—Montevideo, Junio 9 de 1877.—José Holguera. jn8.10

Al público Y AL COMERCIO—El dueño de la acreditada fonda del «Pobre Diablo» sita en la calle Sarandí núm. 303, participa á los que se interesen, que vende el armazon de dicha casa con accion á la llave. jn7-15

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Sr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo en los depósitos de Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en todas las boticas, peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirugía, calle de 18 de Julio número 229 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Buena pichincha Se venden 25 cuadras por la mitad de su valor situado en el camino real de Las Piedras, Departamento de Montevideo, frente al puente de La Paz, á 10 cuadras de la estacion; para tratar calle de Soriano, números 231 y 235. CLIII

Cerdos cebados TOCINO SUPERIOR—Cerdos cebados con granos cocidos, en condiciones de cuidado y salud como no se ha hecho en el país. La ciencia moderna ha determinado como se obtienen las mejores condiciones de la carne de este animal, y son las condiciones de aseo en que generalmente se cria y cria, y por la alimentacion descuidada é impropia; contribuyendo á la existencia de multitud de insectos en los animales y garduras de los animales descuidados. Visto para la peste del conocer bien, como y de que se ha alimentado el animal de que se saca el tocino y la grasa se compra para la familia. Los cerdos se venden en el establecimiento del otro lado del Paso de las Duranas á la izquierda, frente al horno de ladrillos, quinta núm. 682. Ordenes por ó para el tocino se reciben en el almacen calle del Cerrito núm. 84. Cerdos y tocino se venden garantidos, con seis meses como mínimum de cebo con granos cocidos. jn13-9

Central Exchange AND PAWN OFFICE, nº 212, Buenos Aires Str., nº 212.—Money advanced on jewels etc. from $ 1.00 to $ 1,000. Small charges. m27-1mes

Casa para alquilar En la calle Sarandí números 77 y 79 se alquila dicha casa con todas las comodidades para comercio y familia, teniendo piezas de alto, magníficos patios, gas, etc., por precio acomodado. Puede verse á todas horas, para tratar ll[amará]go 46 de 11 á 4. jn13.7

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. CLXXIII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
— ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Escalada y Grané (Introductores) [illegible] mudado á la antigua [illegible] de Francisco Piñeyro Blengio [illegible] y 185. j.16.3

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Lebel», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, catarros, tisis, etc., etc., por el nuevo sistema del profesor Waldenburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa y que ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su casa calle Cerrito núm. 30, de doce á una de la tarde. jn13-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 103, al lado [illegible]

Fonda del Campo Calle San José núm. 3, antes en el Mercado Viejo. Se previene á las personas que tengan en dicha casa, ya por deudas, ya como objeto de empeño ó prendas, que se haga la desocupacion [illegible] en el término de 15 dias, proviniéndoles que pasado ese tiempo no se hará lugar á ninguna reclamacion.—Montevideo, Junio 12 de 1877.—Luis Carrasquet. jn13.7

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gasolina Por liquidacion se vende á precio sumamente acomodado en la calle del Cerrito, 121. jn15-8

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 197.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zabala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZABALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de España, Porto, Málaga, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce de Malaga y Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dan en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —Manuel Pereira Pinto. Cl-1meses

Jamones DE BAYONA SUPERIORES—Se hallan en venta en el almacen por mayor de los Sres. H. Oyenard Asura y C.ª, plaza Independencia esquina calle Florida 131. jn7-19

José P. Ramirez Ha vuelto á abrir su estudio en la calle de Colon, 114, antes 133. perm

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXXV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Mme. Bordachard DE VINCENT, partera, habiéndose ausentado por algunos meses para arreglar asuntos de familia, de regreso de Europa avisa á sus numerosas clientela y al público en general, que la encontrarán en su casa calle de la Convencion n. 233, esquina Canelones, donde ofrece sus servicios profesionales. jn7.1mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION: Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Nueva casa DE CAMBIO Y RESTAURANTE—Se dan dinero sobre alhajas y objetos de valor, á intereses moderados.—Número 183—Calle de los Andes—183 Entre 18 de Julio y San José. jn5-15

Por conclusion DE NEGOCIO—Se vende la ferretería y pinturería, calle del 18 de Julio núm. 136 y 138, en Montevideo. jn7-1 mes

Panadería DE CALIFORNIA—Se vende por ausentarse el dueño del país esta acreditada panadería, con todos los útiles y jardinera, sita en la calle 18 de Julio, 553. Hace como 120 pesos pan con buenos repartos de casa y buen despacho de pan y galleta al mostrador. Precio moderado. — En la misma panadería darán razon. jn8.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y de su honradez y actividad, da garantías de su reparto de arrabales, se ofrece para toda clase de trabajos. Para los fiadores puede ofrecer á los interesados, un hombre conocedor de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de El Siglo, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. ab19

Se regalan DOS CASAS—Se vende con 12 y media varas de frente por 25 de fondo, 8 piezas con cielo raso y cornisas pintadas al fresco, dos patios, un aljibe de 130 pipas, madera y materiales de primera. Para tratar calle de Medanos número 118, de 12 á 2 de la tarde. Otra calle del Perú núm. 71, antigua de la Zota del Cordon, tiene 12 y media de frente por 30 de fondo, 6 piezas, dos cocinas, un aljibe de 80 pipas, un hermoso jardin y quinta, con dos fuentes. Para tratar, en la misma casa de 8 á 12 del dia.—Nota: El que se interesa no deje de ir á verlas, por el precio no se dejará de hacer negocio. jn6.12

Se mudó la tienda de Barcelona de la calle Juncal núm. 148, á la misma calle núms. 197 y 199, donde tambien, con antiguamente el hotel Peninsular (entre Sarandí y Buenos Aires). Sus dueños ofrecen á todas sus relaciones y al público, un surtido general propio para la estacion y precios baratísimos, recomendando especialmente los artículos para señoras, hombres y niños. m12-2 meses Ferrer y Fatrega.

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tienda del Vasco José V. Paredes y Cristóbal Juanche, socios industriales que fueron de la «tienda del Plata», esquina Sarandí y Cerro, participan á sus amigos y familias de sus relaciones, que han establecido una tienda, con el título que arriba se espresa en la misma calle Sarandí núm. 361, (al lado de la antiquería de Andalucía) bajo la razon social de «Paredes y C.ª» En dicho nuevo establecimiento tenemos el gusto de ofrecer á nuestras relaciones y al público en general, un variado surtido de géneros y de todo lo concerniente al ramo de tienda, á precios muy acomodados, sirviendo á nuestros favorecedores con el mayor esmero. jn13-10

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII



ATENCION
AL GRAN RESTAURANT DEL VAPOR

QUE SE ABRIRÁ EL DIA 3 DE JUNIO
EN LA CALLE DEL CERRITO, NUM. 166
Frente al Banco Mauá y C.ª
Entre las calles de Treinta y Tres y Misiones

El dueño de dicho establecimiento avisa al público que el que quiera comer bien y barato, vaya á su restaurant seguro que quedará satisfecho; el almuerzo 40 cts. y la comida 50; se reciben pensionistas de 16 pesos para arriba; se llevan viandas á domicilio y se encarga de todo lo concerniente al ramo, como ambigús, banquetes, bodas, etc. etc., contando con un buen personal, cocineros de primer órden y muchas comodidades; hay una sala para doscientos cubiertos. Todos los jueves y domingos, tagliarinis y raviolis.
Buen servicio, mucho esmero y modicidad en los precios, es cuanto ofrece al público su propietario
Cárlos Galuzzi y C.ª
m31.15

JABONES SULFUROSOS
DE
L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN
Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

De conformidad con la autorizacion acordada por la Comision E. Administrativa en Octubre de 1876, esta Direccion llama á propuestas para la construccion de los tres portones de fierro que, segun el diseño existente en esta oficina y á disposicion de los interesados, han de colocarse en el Cementerio Central.
El pliego de condiciones podrá ser consultado en la misma oficina, todos los los dias hábiles hasta el 20 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en que se abrirán las propuestas.
Es entendido que la Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si sus precios no convinieren.
Montevideo, Junio 6 de 1877.
El Secretario.
jn7.12



PARA EL
18 DE JUNIO DE 1877

Se remata un campo en el departamento de Paysandú, que fué la invernada del General Netto, lindando por el Norte con don Cabino Mendez, por el Sur con la laguna del Rincon, por el Este con el Queguay chico y arroyo Sauce, por el Este con el arroyo Buricayupy de Montevideo. jn5.12





PILDORAS HOLLOWAY

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciendo, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y otras Úlceras cuyos orígenes no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGUENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca registrada de sus agentes que adoptan el título de partes de la América Española venden como siendo los autores de las mismas unas dichas falsificaciones á precios baratos "Holloway y Cª". Hay en todas las verdaderas medicinas Holloway; [illegible] y las ofrecen á sus clientes como los aunque estas se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.
Las personas que fueren engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las direcciones.
Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vá acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
No. 4. 533, Oxford Street, Lóndres.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.
my20/77-26p-1por sem

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	12 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	s. 10 45 s. 10 20	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	10 55 10 30	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.
OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuerzen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. 11[illegible]



COMPAÑIA DEL GAS

A los señores consumidores de gas

Se les previene que cualquier queja de mala luz que se presente por escrito á la oficina, plaza Independencia, será inmediatamente atendida.
Si la falta consiste en la cañería de la calle hasta el contador, no se cobrará por remediarla.
La Gerencia.
jn7.1mes

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.805,216.83	Capital realizado	$ 1.800,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.169,093.83	Diversos acreedores	» 2.058,925.93
Id.—Moneda corriente	» 270,291.43	Diversas acreedoras cta.	» 230,201.40
		Emision en circulacion	» 915,414.33
	$ 4.245,543.13		$ 4.245,543.13

S. E. & O.
Montevideo, 5 de Junio de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del Pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Disenteria y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
200, rue Saint-Denis, 200

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del segundo patio del Cementerio Central, y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los deudos ó interesados que dentro de noventa dias improrogables y á contar desde esta fecha, deben ocurrir á esta secretaría para obtener el permiso de traslacion.
Concluido este plazo, los restos que aun existan serán llevados al Osario general.
Montevideo, Mayo 28 de 1877.
El Secretario.
m31.1mes

MEDALLA EN LA EXPOSICION, PARIS 1875
Pate Codéine Tolu Zed
El Jarabe y la Pasta del *Dr Zed*, proporcionan una calma inmediata en los casos de *Irritaciones del pecho, en las Bronquitis, Coqueluches, Resfriados, Catarros, etc.*
Venta por mayor, en Paris, 22, rue Drouot.
Montevideo, A. DEMARCHI Hnos y C.ª

COLECCION DE
LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

Libranzas sobre Espa[ña]

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los sig[uientes] puntos de España: Alicante, Almería, [illegible] Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Carta[gena], Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, [illegible]ca, Mario, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Or[illegible] Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarra[gona], Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, [illegible]zar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, [San] Sebastian, Vitoria, etc., etc. jn2-3 m[eses]

CURACIONES.

PILDORAS DE COPAHU — El Jarabe depurativo de [illegible] del Dr CHABLE de Paris es el único que cura las [illegible] de las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y los flujos de las mujeres (ver la noticia).—A. Paris, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.
DEPURATIF DU SANG — 50,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que su Jarabe depurativo vegetal [illegible] y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones. *Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CUIDADO

Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo v[en]den bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á v[eces] bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», [falsos] y espúrios medicamentos.
Se previene al público que los legítimos pue[den] obtenerse en la botica de los señores A. Dema[rchi] hnos. y C.ª, de dicha ciudad.
(Firmado)—*Tomás Holloway.*
Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3 mes[es]

HIERRO DIALISADO DE BRAVAIS

El único que ha sido adoptado en todos los Hospitales
Y prescrito por los Facultativos mas célebres
CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO
LA PÉRDIDA DEL APETITO
LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. Bravais, y cuya fabricacion lleva ésta á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede tan solo falsificarse.** Se ruega, pues, al público exija como garantía, sobre la cápsula, la etiqueta ó el frasco, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.
DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS
13, r. Lafayette (cerca de la Ópera)
FÁBRICA EN ASNIÈRES

Ha obtenido la 1ª Medalla en la Exposicion de Paris entre los productos franceses y extrangeros, como el mejor para combatir:
LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS
LAS DIGESTIONES PENOSAS
LAS NEURALGIAS, EL ESTREÑIMIENTO,
LAS PALPITACIONES, ETC.
(Véase el prospecto)
El mejor elogio que pueda hacerse de este medicamento sin par, es citar las opiniones formuladas sobre el Hierro dialisado de Bravais por los facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa.
« Por mas que sea materialmente imposible el fijar determinados límites á los descubrimientos de la ciencia, dudamos de estos facultativos, difícilmente que pueda hallarse un ferruginoso que esté dotado de una eficacia tan enérgica y tan absoluta como la del Hierro dialisado de Bravais, que pueda calificarse muy superior á los de todos los demas ferruginosos, sin tener ninguno de los inconvenientes de estos. »

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Extrangero, en las que se hallarán tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

AVISO HIDROGRÁFICO

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto

Desde el 1.º de Junio del corriente año empezará á alumbrar en cumplimiento á la Ley de 13 de Julio de 1875 el siguiente faro:

FARO DE SEGUNDO ÓRDEN

Se encuentra situado en la punta denominada de José Ignacio.
Demora con la Isla de Lobos al S. O. ¼ O. distancia 16 millas con el Cabo de Santa Maria N. 59° E. distancia 27 millas.

RUMBOS MAGNETICOS

Altura del faro sobre el nivel del mar 31 metros y 50 centímetros; luz fija, blanca y visible á 15 millas de distancia con tiempo claro.

POSICION GEOGRÁFICA DEL FARO

Latitud 34° 50' S.
Longitud 54° 42' O. del meridiano de Grenwich.
Montevideo, Mayo 23 de 1877.
jn10.10 *Courtin.*

Para los quinteros

ÁRBOLES FRUTALES DE «LA SELVA»

En la chacra «LA SELVA», en el Paso de la Ar[ena], propiedad de D. Tomás Tomkinson, se vende[n] los siguientes árboles:
Duraznéros surtidos, manzanos, perales surtidos, naranjos, limones, castaños, avellanos, gros[el]leros, acacia melanoxilan de todos tamaños, aca[cia] robinia, eucaliptus de todos tamaños, cipreses de diferentes clases, magnolia grandiflora, pin[us] insignis, P. Maritima, P. Alpensis, P. Sabiniana, P. Rigida, P. Pinea, araucaria, imbricata, bras[i]lensis, plátanos, robles, paraisos de todos tamaños, rosales de distintas clases y muchas otras plantas floreales.
Semilla de eucaliptus, acacia, etc.
Se llama especialmente la atencion de los señores dueños de quintas sobre el surtido especial de árboles frutales, siendo la fruta de «La Selva» sin disputa la mejor que se produce en el país.
Ordenes se pueden dejar en la cigarrería de A. E[illegible] Seeger sucesor, calle 25 de Mayo, 224.
jn6.1mes

VERDADERO ELIXIR DEL Dor GUILLIÉ
TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO
PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita como los otros remedios de esta especie, pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es menester tomar una buena comida á la tarde cuando se usa de este remedio; puede ser administrado con igual acierto en las mas tiernas edad como en las mas adelantada vejez, sin nunca causar accidente cualquier.
En la dosis de una cuchara pequeña dentro de un poco de agua azucarada, una antes ó despues de la comida, estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, [illegible] y las bebidas [illegible] tomadas con uso habitual.

Un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil, y el modo de usarlo.
Las personas que quieren consultar este folleto antes de usar del Elixir, pueden dirigir su pedido franco, al S. Paul Gage, en Paris y en la provincia ó países extranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado gratis y inmediatamente.
Desde cincuenta años la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia él rendió á los médicos y á los enfermos, en casos graves é incurables.

Es sobretodo util á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.
Este ELIXIR se vende en todas las principales Boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo* en casa de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.



VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados COLLARES ANODINOS DE LA DENTICION, aprobados por la Academia de Medicina de PARIS, contra las convulsiones y para facilitar la DENTICION de los niños.—El precio varia desde 5 francos hasta 20 francos.—Depósito general en PARIS, en casa de ROYER, pharmacéutico, 225, rue Saint-Martin.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 137

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES
POR
ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—No hace mucho, cuando el rayo del sol daba sobre esos cristales, me decia: «Despídete de esa luz que no volverás á ver más; es la último sol que viene á despedirse de tí.»
La voz de Tula era tan triste, tan melancólica, que Francisco no pudo contener dos lágrimas.
Tula vió aquellas lágrimas, miró fijamente á su hermano, y dijo.
—No le guardo rencor, hermano mio; creo que te quiero en este instante más que te he querido nunca. Lo que nos ha sucedido á nosotros ha sido una gran desgracia, á la cual hemos contribuido los dos juntos. Si alguna vez te he acriminado ha sido injustamente, y te pido perdon.
Francisco se echó á llorar y se cubrió el rostro con las manos.
—Llora; eso consuela; hace tiempo que las lágrimas son mi único bien.
—¡Ah!—esclamó Francisco sin poderse contener.—¿Pero aún amas á Rómulo?
—Le amo más que nunca. ¿Crees tú que se olvida el amor que nos mata? No, jamás. Moriré pensando en él y pidiéndole á Dios que sea tan feliz como desgraciada he sido yo.
Francisco escuchaba con asombro á su hermana.

Tula calló, y la noche llenó de sombras la habitacion.
La enferma pidió una luz, porque las tinieblas son doblemente oscuras para los moribundos.
Clara entró con un quinqué, que puso sobre un velador. Tula le dijo:
—Enciende tambien la lámpara de la alcoba; es muy triste morir sin luz, y añade un poco de leña á la chimenea; tengo frio, aunque yo sé que este frio no lo quita el fuego, porque es el frio de la muerte.
Clara lloraba tambien.
—¡Pobre Clara!... Ven,—añadió la enferma despues de una pausa.—Siéntate aquí junto á la cabecera de mi cama. ¡Qué buena has sido para mí. En este rincon del mundo, sufriendo mis impertinencias, cuidándome como una hermana, me has demostrado que tienes un corazon hermoso.
Tula cogió una de las manos de su doncella, y la besó.
Clara quiso hablar y no pudo: le ahogaban las lágrimas.
—Oye, Francisco,—repuso la enferma.—Cuando yo muera entregarás á Clara toda la ropa y las alhajas que me pertenecen, dándole además diez mil reales. Sé que no estás muy sobrado de dinero, pero sé tambien que harás por mí este último sacrificio.
Como Clara y Francisco no hacian otra cosa que llorar, Tula añadió:
—Debíais estar resignados con mi muerte; ya lo sabíais, el doctor os lo ha dicho muchas veces. Ademas la muerte es un bien, una alegría cuando se ha perdido la esperanza de ser feliz en la tierra.
Tula cerró los ojos, añadiendo:
—¡Ah! ¡Si pudiera dormir una hora!...
Un profundo silencio se estableció en la habitacion, solo interrumpido por los ahogados sollozos de Clara.
El médico fué á visitar á la enferma á las once de la noche. Tula fijó sus grandes y hermosos ojos en el doctor, pero nada le dijo. Solo preguntó:
—¿Qué hora es?

Le dijeron que las once; suspiró y cerró los ojos quedándose inmóvil.
Al salir de la alcoba el facultativo, Francisco le preguntó:
—¿Cómo la encuentra usted?
Débil y moribunda; es asunto perdido; le quedan pocas horas de vida. Volveré, sin embargo, al amanecer.
Francisco se sentó en una butaca junto á la cabecera de la cama; Clara en una silla á los piés.
La respiracion de la enferma iba debilitándose por momentos. De vez en cuando pronunciaba de un modo imperceptible el nombre de Rómulo; otras veces preguntaba con acento débil:
—¿Es de dia? Abrid las ventanas; quiero ver la luz del sol por la última vez.
Como le contestaban que era de noche, suspiraba y guardaba silencio.
Así pasaron algunas horas. Francisco y Clara creyeron que Tula se habia dormido por lo acompasado de su respiracion y por su inmovilidad; pero de pronto Tula abrió los ojos é hizo un esfuerzo para incorporarse, y tomó esa actitud del que escucha.
—¿Oís? ¿oís?—dijo.—Es la alondra que con su canto viene á anunciarme el dia; es Dios que me permite saludar al sol por la última vez. Abrid la ventana. ¡Ah! ¡Qué hermosa es la luz en los últimos momentos de la vida, cuando se siente la oscuridad de muerte en el corazon!
La moribunda se llevó ambas manos á los ojos, como si quisiera quitarse de ellos algun estorbo, y añadió:
—La alondra tiene una garganta privilegiada; es el único pájaro que canta y vuela á la vez. Su canto es mas sentido, mas penetrante, mas sublime á medida que se remonta mas la cantora [illegible] la aproximacion al cielo. ¿Oís? ¡Qué trinos tan admirables! [illegible] resuenan en el fondo de mi pecho!
Tula se quedó extasiada mirando á la ventana, con las manos juntas y la triste sonrisa de la muerte en los labios.
Luego continuó:

—La alondra viene á saludarme en mi última hora... ¡Quien sabe!... Tal vez ella es un emisario de Dios que baja del cielo para cantar sobre mi lecho de muerte.
El canto de la alondra, ese canto matinal que anuncia el dia y se remonta al cielo como si fuera en busca de la luz del sol, se oyó perfectamente.
Clara corrió á la ventana y la abrió.
El alba comenzaba á marcarse con la debilidad del recien nacido.
Tula juntó las manos, y, dirigiendo la vista hácia la ventana, esclamó:
—¡Bendito sea Dios!
La alondra seguia cantando: diríase que se hallaba suspendida sobre el lecho de la moribunda; tan claros eran los tenos ardientes de su privilegiada garganta, de esa garganta incansable que se deja oir á una distancia increible; porque su vida se reduce á volar, cantar y amar.
—¡Bendito sea Dios!—repitió Tula.
A medida que el dia avanzaba, los ojos de la enferma, siempre fijos en los cristales de la ventana por donde entraba la luz del alba, se iban agrandando.
De repente la enferma se estremeció é hizo un movimiento como si quisiera dirigirse hácia la ventana, se sonrió y estendió los brazos, diciendo:
—¿No lo veis? Allí, sentado en el cancel de la ventana, se halla un ángel. Indudablemente viene por mi alma. ¡Ah! ¡Qué hermoso es!
Francisco y Clara lloraban.
En el hermoso semblante [illegible] la muerte habia impreso su inequívoca huella.
La frente de la enferma brillaba como el mármol, y de su boca entreabierta apenas se apercibia el soplo del último suspiro.
—¡Cuánto tarda el sol!—murmuró Tula con acento apenas perceptible.
Como si Dios quisiera satisfacer el último deseo de la moribunda, el sol brotó en Oriente, llenando de luz la habitacion, de esa luz prodigio inimitable, que le basta un segundo para recorrer millones de leguas, llenando de luz y de alegría el universo.
Por fin brotó del cielo un rayo de luz, una viva luz del sol, que le bastaba un segundo para recorrer millones de leguas.
Tula fijó los ojos con inefable gozo en aquel purísimo rayo de sol naciente, y exhalando un quejumbroso lamento esclamó:
—¡Bendito sea Dios! ¡Qué hermoso es el sol! Rómulo..... Rómulo.....
Luego dobló la cabeza, cerrándose sus ojos, y cayó exánime sobre las almohadas.
Habia dejado de existir; pero su alma abandonaba el cuerpo purificada por el amor.
La comedia se habia convertido en drama; la farsa habia tenido un desenlace triste.
Francisco, despues de enterrar á su hermana, lleno de remordimientos, entregó todas cuantas ropas y alhajas habia de mujer en la casa á la doncella Clara en pago de sus buenos servicios.
Luego arregló sus cuentas en Madrid, y se embarcó para Montevideo, huyendo de España, que tan tristes recuerdos tenia para él.
Antes de marcharse escribió una carta á Rómulo, concebida en estos términos:
«Tula ya no existe. Mañana mismo parto yo para Montevideo. Sea usted tan feliz como desgraciada fué mi pobre hermana.»
Rómulo leyó la carta, y arrojándola luego á la chimenea, murmuró en voz baja:
—¡Pobre Tula! Quiso jugar con el amor, y el amor fué su verdugo. ¡Infeliz! La desmedida ambicion de su hermano le ha abierto la tumba á los veintiocho años, en la hermosa primavera de la vida. Dios habrá recibido su alma, purificándola en el cielo de las culpas de la tierra.
Madrid, Setiembre de 1876.

FIN DE LA NOVELA